

ARTÍCULO CIENTÍFICO

LOURDES URANGA LÓPEZ, SOBREVIVIENTE DEL FRENTE
URBANO ZAPATISTA (FUZ) Y EL PROBLEMA
DE LA HISTORIA ANDROCÉNTRICA*

LOURDES URANGA LÓPEZ, SURVIVOR OF THE ZAPATISTA URBAN
FRONT (FRENTE URBANO ZAPATISTA - FUZ),
AND THE PROBLEM OF ANDROCENTRIC HISTORY

LOURDES URANGA LÓPEZ, SOBREVIVENTE DA FRENTE URBANA
ZAPATISTA (FUZ) E O PROBLEMA DA HISTÓRIA ANDROCÊNTRICA

FRANCISCO ÁVILA-CORONEL**

Recibido: 20 de mayo de 2025 - Aceptado: 22 de septiembre de 2025 -

Publicado: 30 de noviembre de 2025

DOI: 10.24142/raju.v20n41a21

Cómo citar: Ávila Coronel, F. (2025). Lourdes Uranga López, sobreviviente del Frente Urbano Zapatista (FUZ) y el problema de la historia androcéntrica. *Ratio Juris* (UNAULA), 20(41). Recuperado a partir de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/1840>, DOI: 10.24142/raju.v20n41a21

* Como bien señalan Norma Blázquez y Diana Maffía: “La preocupación de ambas se asocia con los aspectos que han conformado, desde la óptica filosófico-epistemológica androcéntrica, los pilares sobre los que se enuncia como verdadera la producción de conocimiento y que juegan un papel importante en la exclusión de las mujeres de la ciencia, incluidas la literalidad del lenguaje y la exclusión de las emociones, y cuya síntesis se reduce a objetividad, neutralidad valorativa y universalidad” (citadas en Gutiérrez, 2016, p. 153).

** Investigador posdoctoral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) con la Convocatoria de Estancias Posdoctorales por México para la Formación y Consolidación de las y los investigadores por México de la SECIHTI, con asesoría de la Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7796-1350>, Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=0psif0IAAAAJ&hl=es>, correo electrónico: franciscoavilacoronel@gmail.com.

Resumen

Este artículo reflexiona sobre la minimización historiográfica de Lourdes Uranga López, sobreviviente del Frente Urbano Zapatista (FUZ), como consecuencia de metodologías androcéntricas en el estudio del Movimiento Armado Socialista Mexicano. Se analiza cómo la historiografía hegemónica ha menospreciado al FUZ al calificarlo como un grupo "pequeño" o "insignificante", reproduciendo taxonomías policiacas y valores masculinos que jerarquizan las organizaciones armadas según su tamaño y capacidad militar. Se argumenta que esta mirada ha invisibilizado la mayoría femenina del FUZ (más del 70% considerando las bases socio-reproductivas) y ha descalificado la obra de Uranga López —Comparezco y acuso— como mero testimonio individual, negándole su condición de productora de conocimiento situado. El artículo propone desmontar los pactos patriarcales en la disciplina histórica, cuestionar la credibilidad otorgada a fuentes policiacas obtenidas mediante tortura y reconocer la agencia epistémica de las exguerrilleras para construir narrativas no androcéntricas.

Palabras clave: Androcentrismo; Epistemología feminista; Guerrillas; Injusticia epistémica; Historia de las mujeres; Movimiento Armado Socialista Mexicano (MASM)

Abstract

This article reflects on the historiographical minimization of Lourdes Uranga López, a survivor of the Zapatista Urban Front (FUZ), as a consequence of androcentric methodologies in the study of the Mexican Socialist Armed Movement. It analyzes how hegemonic historiography has disparaged the FUZ by classifying it as a "small" or "insignificant" group, reproducing police taxonomies and masculine values that hierarchize armed organizations according to their size and military capacity. The article argues that this perspective has rendered invisible the female majority within the FUZ (over 70% when considering socio-reproductive bases) and has dismissed Uranga López's

work —*Comparezco y acuso*— as mere individual testimony, denying her status as a producer of situated knowledge. The article proposes dismantling patriarchal pacts within the historical discipline, questioning the credibility granted to police sources obtained through torture, and recognizing the epistemic agency of former female guerrillas to construct non-androcentric narratives.

Keywords: Androcentrism; Feminist Epistemology; Guerrillas; Epistemic Injustice; Women's History; Mexican Socialist Armed Movement (MASM)

Resumo

Este artigo reflete sobre a minimização historiográfica de Lourdes Uranga López, sobrevivente da Frente Urbana Zapatista (FUZ), como consequência de metodologias androcêntricas no estudo do Movimento Armado Socialista Mexicano. Analisa-se como a historiografia hegemônica tem menosprezado a FUZ ao classificá-la como um grupo "pequeno" ou "insignificante", reproduzindo taxonomias policiais e valores masculinos que hierarquizam as organizações armadas segundo seu tamanho e capacidade militar. Argumenta-se que essa perspectiva tem invisibilizado a maioria feminina da FUZ (mais de 70% considerando as bases socio-reprodutivas) e tem desqualificado a obra de Uranga López —*Comparezco y acuso*— como mero testemunho individual, negando-lhe sua condição de produtora de conhecimento situado. O artigo propõe desmontar os pactos patriarcais na disciplina histórica, questionar a credibilidade concedida a fontes policiais obtidas mediante tortura e reconhecer a agência epistêmica das ex-guerrilheiras para construir narrativas não androcêntricas.

Palavras-chave: Androcentrismo; Epistemologia feminista; Guerrilhas; Injustiça epistêmica; História das mulheres; Movimento Armado Socialista Mexicano (MASM)

INTRODUCCIÓN

Escribir historia es una actividad sexuada, pues, sin intentar generalizar, los hombres y las mujeres tienen una condición genérica que configura una forma de plasmar ideas, un modo de asumir el para qué y desde dónde se escribe, debido a que existe un lugar de enunciación diferente. Sin embargo, en las instituciones educativas se enseña a escribir con el propósito de homogeneizar a través de recursos androcéntricos y bajo la premisa de una supuesta universalidad y de una objetividad del conocimiento. Dichos presupuestos científicos, desde luego, no son inocentes, ya que están cargados de valores masculinos que son parte de un currículo oculto: vienen de la condición genérica y de los prejuicios de género de quienes son investigadores e invisibilizan o normalizan con metáforas los binarismos y las violencias patriarcales presentes en las narrativas históricas.¹

Como sostiene Sandra González Ruiz (2022), las mujeres de los años setenta escribieron con una intencionalidad “profundamente política”, tal y como lo demuestra la siguiente consigna feminista: “lo personal es político” (p. 139). Por su parte, la escritura masculina está enfocada en lo público, en tanto que para ellas existe la necesidad de ser escuchadas, de ser entendidas para recuperar su propia voz y en primera persona.

Para los hombres hay una obsesión por la lógica de la razón, por la narrativa impersonal que objetualiza una intención de control sobre lo que se considera su “objeto de estudio”. Es pertinente anotar que, como hombre, reflexionar sobre las metodologías con las que aprendí a escribir historia ha significado un proceso personal y epistémico con el que me he propuesto salir de mi propia condición genérica, cifrada en claves masculinas hegemónicas para transitar, como hombre e historiador, un proceso cuyo objetivo es situar, desmontar y reconocer mis propios sesgos para estudiar la articulación entre las narrativas históricas y los pactos patriarcales que los investigadores (en masculino) hemos asumido y normalizado en planos biográficos, comunitarios y académicos.

1 Como bien señalan Norma Blázquez y Diana Maffia: “La preocupación de ambas se asocia con los aspectos que han conformado, desde la óptica filosófico-epistemológica androcéntrica, los pilares sobre los que se enuncia como verdadera la producción de conocimiento y que juegan un papel importante en la exclusión de las mujeres de la ciencia, incluidas la literalidad del lenguaje y la exclusión de las emociones, y cuya síntesis se reduce a objetividad, neutralidad valorativa y universalidad” (citadas en Gutiérrez, 2016, p. 153).

En efecto, los historiadores somos reproductores de los pactos patriarcales² cuando nuestras narrativas son público-céntricas,³ cuando invisibilizamos el problema de la subordinación y dominación de las mujeres o cuando situamos un problema como doméstico y apolítico, o bien, cuando planteamos que las mujeres fueron minoría estadística en los procesos históricos, en vez de reconocer sus agencias.

También somos reproductores al jerarquizar y achicar a las mujeres en comparación con los hombres, y al proponer datos cuantitativos “duros” que, supuestamente, sustentan dichas tendencias. Los historiadores, además, reproducimos los pactos patriarcales cuando encarnamos el arquetipo viril,⁴ cuando asumimos que la historia es un arma o un campo de batalla; cuando la usamos como herramienta para luchar contra “nuestros enemigos”, es decir, cuando asumimos el quehacer histórico en términos bélicos, cuando usamos nuestra autoridad académica para imponernos y demeritar colegas, o incluso ignorarlos (vetarlos); cuando “robamos” las ideas de otros (plagiamos) o discriminamos otros enfoques o campos de estudio y, por supuesto, cuando pretendemos apropiarnos (búsqueda de control) de algunos ámbitos del conocimiento, por ejemplo, cuando escribimos sobre las mujeres sin tener como referente la construcción del conocimiento de manera situada y relacional.⁵

2 “El patriarcado, como ya vimos, lejos de tener una unidad ontológica estable, es un conjunto práctico —es decir, que se constituye en y mediante un sistema de prácticas reales y simbólicas y toma toda su consistencia de estas prácticas—. Un conjunto práctico tal no puede ser sino metaestable, por lo que podríamos decir que el patriarcado es el conjunto metaestable de pactos —asimismo metaestables— entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de estos como género-sexo y, correlativamente, el de las mujeres” (Amorós, 1990, p. 10).

3 “Podemos decir, pues, que el discurso histórico androcéntrico es, también, público-céntrico, es decir, que su estudio conduce a asimilar la perspectiva que se obtiene desde los escenarios públicos del centro hegemónico” (Moreno, 1986, p. 56).

4 “Hemos aprendido a identificar como humano un modelo particular y partidista de existencia humana correspondiente a lo que podemos identificar como un arquetipo viril. Un modelo históricamente atribuido a varones adultos de raza y clase dominantes, fraguado por quienes, para ubicarse y legitimarse en el centro regulador de la vida social —en el centro hegemónico—, se definen a sí mismos positivamente a base de definir negativamente cuantas actitudes y actuaciones humanas no participan de esa voluntad de poder, de esa actividad que cabe considerar antihumana en la medida en que trata de imponerse sobre otras y otros mujeres y hombres” (Moreno, 1986, p. 97).

5 “Como he mencionado anteriormente, el concepto central de la epistemología feminista es que la persona que conoce está situada y por lo tanto el conocimiento es situado, es decir, refleja las perspectivas particulares de la persona que genera conocimiento, mostrando cómo es que el género sitúa a las personas que conocen” (Blázquez, 2012, p. 28).

En este sentido, en las siguientes páginas reflexionaré sobre la minimización o menosprecio hacia la autora Lourdes Uranga López, quien después de haber luchado en la guerrilla abrazó el feminismo y generó un conocimiento enfocado en mostrar las injusticias sociales y las luchas populares desde el punto de vista feminista, en el que sus experiencias personales y colectivas se articularon en el género literario de la biografía.⁶

En este marco, abordaré el problema de las metodologías históricas androcéntricas y la negación de las mujeres exguerrilleras como productoras de conocimiento, lo cual ha generado narrativas que las sitúan como “objetos de estudio” o “testimoniante”, ignorando su experiencia en el estudio del fenómeno de los movimientos armados en México durante las décadas del sesenta y del setenta del siglo XX.

6 El presente artículo está inspirado en los aportes desde el feminismo que son parte de una reflexión colectiva (de una comunidad epistémica), dada en el marco del Seminario de Metodologías Feministas que coordinan Norma Blázquez Graf y Martha Patricia Castañeda Salgado, como parte del programa de posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, en donde participaron como profesores invitados Ana Mines, Natalia Martínez, Rosa Campoalegre y el que escribe, entre otras destacadas expositoras como Carla Ulloa Inostroza, Alejandra Restrepo y Sandra González Ruiz. En este sentido, y de manera paralela, se dio una discusión en el Seminario Historiografía y Género que coordiné (en colaboración con Patricia Castañeda) en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), donde se discutieron los problemas metodológicos y los retos que se enfrentan para desmontar las concepciones binarias y los prejuicios de género en las narrativas históricas, compartiendo sus reflexiones diversas historiadoras como Sara Luna Elizarrarás, Aurelia Gómez Unamuno, Nithia Castorena-Sáenz, Lucía Rayas, Alicia de los Ríos, Ana Lau Jaiven, Fernanda Núñez Becerra, Sylvia Marcos, Elizabeth Cejudo, Daniela Lechuga, Viviana MacManus, Ana Luisa Hernández, Claudia Rangel, Sara Musotti, Jocelyne Castellanos, entre otras académicas y expositoras que pertenecieron al Movimiento Armado Socialista Mexicano (MASM) en los años setenta del siglo XX, como Maricela Balderas, Alejandrina Ávila, Lourdes Uranga y Edna Ovalle. Considerando esto y las más recientes investigaciones sobre la historia de las mujeres en el MASM, me pareció importante hacer un ejercicio reflexivo que atendiera el problema de las injusticias epistémicas que son una práctica normalizada en la historiografía contemporánea, específicamente, en los estudios sobre la historia reciente. También quiero reconocer a todos los integrantes del Seminario Interinstitucional “Los Hombres: Miradas Críticas desde el Feminismo” (CEIICH/UACM/BUAP), especialmente, a Leonardo Olivos, Luis Fernando Gutiérrez y Fernando Huerta Rojas por los conocimientos que han circulado y compartido en ese espacio. Este último colega me dio importantes pistas que me ayudaron para afinar el enfoque epistémico de la investigación.

LOS ADJETIVOS “PEQUEÑO Y GRANDE” DE LA HISTORIA ANDROCÉNTRICA

El Frente Urbano Zapatista (FUZ) fue una organización clandestina que, a principios de los años setenta del siglo XX, se propuso combatir con armas al Estado mexicano y establecer un nuevo régimen revolucionario de corte socialista. De acuerdo con los informes proporcionados directamente por quienes participaron en él, el total de militantes fue de once personas, de las cuales el 54,5 % fueron mujeres y 45,4 % hombres (Comunicación personal con Lourdes Uranga [3 de marzo de 2025], Lourdes Quiñonez [6 de octubre de 2020] y Rigoberto Lorence, R. [28 de mayo de 2020]).

Estos números pueden arrojar una mirada androcéntrica, pues en dichas cifras solo se contabilizan a quienes en su momento se asumieron como guerrilleras o guerrilleros o como militantes clandestinos. Sin embargo, otras personas que no están registradas en los documentos oficiales, o que no fueron consignadas en los registros orales, también contribuyeron y sostuvieron a esta organización.

Se trata de mujeres vinculadas al movimiento armado mediante la estructura de parentesco, que participaron de manera importante con trabajos domésticos, con cuidados o como informantes, encargándose de la supervivencia de “los hijos de la guerrilla” y con aportaciones económicas monetarias y en especie. Considerando las investigaciones precedentes del FUZ, en ellas abundan registros sobre la participación activa de las cuidadoras de la guerrilla como enfermeras, trabajadoras sociales y madres que apoyaron y defendieron los derechos humanos de los integrantes del Frente cuando estos cayeron en la cárcel. Esta importante labor, hecha en su mayoría por mujeres, revela que la organización guerrillera tuvo una composición femenina de más del 70 %.⁷

Además, hay un aspecto cualitativo que hace del FUZ una organización atípica pero muy importante en la década de los setenta del siglo

7 A estas cifras se sumaron la madre y dos hermanas de Lourdes Quiñones, la madre de Lourdes Uranga y Pancho Uranga, la madre de Rigoberto y Carlos Lorence, quien también dio a sus hijos apoyo moral y político. Un hermano de Rigoberto Lorence, como abogado, defendió legalmente a Paquita Calvo. La madre de Paquita Calvo también participó activamente en la defensa de los presos políticos, pues era una abogada que venía del movimiento sufragista. La madre de Margarita jugó, asimismo, un papel solidario. No se consignan aquí los nombres de dichas mujeres porque no se cuenta con autorización para publicar sus datos personales.

pasado, pues las mujeres fueron protagonistas en la definición ideológica y política de la guerrilla, aunque los varones tuvieron predominancia en la estructura militar, lo que habla de que su horizonte político e ideológico rompió con algunos esquemas de las izquierdas constituidas entonces en claves masculinas.

Otro elemento a sopesar es que esta organización contó con mujeres que provenían, por el lado materno, de la lucha feminista sufragista,⁸ dando un enfoque diferente a la estructura de la organización, así como a la convivencia clandestina cotidiana. En el seno del movimiento existió una tensión y la necesidad de reconocerse como iguales, sin jerarquías militares, sin jefes o vanguardias que decidieran de manera vertical. En este sentido, hubo un trasfondo en el que se intentaba una reivindicación de género, ya que al anular las jerarquías bélicas quedaba espacio para que las mujeres pudieran participar con mayor igualdad.

Finalmente, nos interesa destacar el caso de Lourdes Uranga López, quien después de haber participado en el FUZ, cuando estaba exiliada en Italia, abrazó las críticas feministas, delineando desde entonces su particular pensamiento y acción feminista, misma que se propone desmenuzar y problematizar en este artículo. Debido a que esta organización fue femenina, en su mayoría, su estudio cobra relevancia, ya que muestra que las organizaciones revolucionarias tuvieron diferencias evidentes cuando en vez de una supremacía masculina optaron en su lucha por un enfoque con valores femeninos.⁹

No obstante estos rasgos, en la historiografía del MASM existe un descuido y una invisibilización hacia esta organización, por lo que

8 La madre de Paquita Calvo y de Lourdes Quiñones venía del movimiento sufragista y feminista de la década de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX (Entrevista realizada a Lourdes Quiñones Treviso por Francisco Ávila Coronel, 6 de octubre de 2020. Archivo personal de Historia Social, México; Francisca Calvo, citada en Calvo, 1972, p. 2; Leñero, 1977; Leñero, 2019, p. 94).

9 La guerrilla con valores femeninos se cristalizó en una ética del cuidado, en el amor, en los sentimientos, en valorizar la base sociorreproductiva de las insurgencias, en la necesidad de preservar la vida por encima del impulso a morir o a matar. Como ejemplo, Lourdes Uranga sitúa a su organización en los siguientes términos: “A pesar del arsenal confiscado por la policía y a pesar de nuestra beligerante declaración de guerra, la mayoría de nosotros no tuvo la necesidad de dispararle a nadie, yo fui de esas afortunadas.” En la visión de Uranga las armas no eran para matar, a menos que se estuviera en una situación crítica. La lucha en femenino no proclama “patria o muerte”, sino que suena más como “amor y revolución”. Véase también el proceso de rebelión de Yolanda Casas Quiroz y Lourdes Quiñones en Ávila (2022a y 2022b).

partimos de la sospecha de que, por ser de mayoría femenina, ha sido menospreciada.¹⁰

Como elemento analítico es importante apuntar que en la historiografía del MASM se han normalizado algunas jerarquías historiográficas mediante las que se fragmenta la realidad y se magnifican las agencias de los hombres (véase Ávila, 2024). Dicho de otra manera, el FUZ ha sido historiográficamente entendido en torno a una visión androcéntrica en la que se entiende como significativo e importante el tamaño de las organizaciones, así como qué tan grandes y poderosas eran sus armas. La adjetivación de esta organización tiene un sesgo metodológico que deja ver las subjetividades y los prejuicios de quienes escriben la historia.

Por otra parte, tampoco se ha considerado que los núcleos armados como el FUZ estaban articulados con otras organizaciones político-militares y que, incluso, sus participantes pertenecieron en distintos momentos a otras guerrillas.¹¹ Es pertinente anotar que el “achicamiento”, el borramiento y menosprecio historiográfico del FUZ es un fenómeno que nace con las reconstrucciones históricas hechas mediante las crónicas periodísticas de principios del siglo XXI. En los años sesenta, setenta y ochenta, el FUZ detentó el estatuto de grupo armado, porque fue entendido en el contexto de un proceso insurreccional a nivel nacional (Aroche, 1974, p. 76; De Mora, 1972, p. 344; López, 1974, p. 99). Así, el FUZ fue un grupo que tampoco mereció ser jerarquizado por “su tamaño”, porque se le entendió como un fenómeno de recurrencia de la guerrilla, y visto desde la diversidad de expresiones históricas, territoriales y geográficas.

10 El FUZ ha sido mencionado brevemente por varias crónicas y trabajos académicos que tienen un enfoque acontecimental y centrado en las narrativas bélicas: Femosp (2006, pp. 460 y 462); Esteve (2013, pp. 163 y 352); Glockner (2019). Por otra parte, desde un enfoque biográfico propuse algunas aproximaciones a la historia de las mujeres del FUZ y de las masculinidades al interior de dicha organización (véase Ávila, 2022a y 2022b) y, pese a los hallazgos historiográficos antes referidos, los trabajos más recientes, contradictoriamente, al pretender generar una narrativa universal de la historia de las mujeres armadas o clandestinas borraron o menospreciaron al FUZ, uno de los grupos que contó con mayores valores femeninos en su propuesta política, así como un mayor liderazgo de las mujeres y una tradición de lucha que venía del sufragismo feminista (Cedillo, 2024, p. 81 y Rodríguez, 2024).

11 La mayoría de los integrantes del FUZ pertenecieron a la Asociación Revolucionaria Espartaco o a la Liga Leninista Espartaco, y estuvieron influidos directamente por figuras emblemáticas de la época, como la cantante Judith Reyes y José Revueltas. Además, Rigoberto Lorence y Lourdes Quiñones pertenecieron a los “Lacandones” y, posteriormente, fueron base de apoyo del Partido de los Pobres por intermediación del Frente Jaramillista en Morelos. Esta organización también estuvo vinculada con el movimiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Guerrero y con las FANR en Sinaloa (Ávila, 2022a, p. 222).

Laura Castellanos fue la primera periodista que sostuvo que había grupos “grandes” y “pequeños”, considerando el aspecto cuantitativo y las acciones armadas “espectaculares”, visibilizadas en la prensa nacional en función de sus capacidades militares. Esta categorización reproduce la mirada androcéntrica y violenta del propio Estado, que desvalorizaba a los rebeldes en términos de “tamaño” y en claves discriminatorias.

Un estudio reciente sobre las mujeres del MASM califica al FUZ como “pequeñísimo grupo armado”, y se le considera tan insignificante que no fue incluido en los cuadros estadísticos, sino presumiblemente bajo el concepto de “otros”.¹² Desde esta lógica, todos los grupos armados son de números reducidos en comparación con los ejércitos regulares o con las guerrillas de otras partes del mundo, como las de Guatemala, Colombia, El Salvador o Vietnam. Asimismo, son reducidos en comparación con otros movimientos sociales como los campesinos, sindicales o populares, de los cuales se podría hablar de miles o decenas de miles de integrantes.

Hay que señalar que las guerrillas fueron movimientos en gestación organizados en células, todas ellas “en números pequeños”. Pero se les puede concebir como movimientos de mayor envergadura cuando en lugar de verlos de manera numérica se piensa en ellos como movimientos estructurados, con una diversidad de procesos y grupos, con ciertos nexos, con rotación entre sus militancias y con historias compartidas. De esta forma, la noción de un Movimiento Armado Socialista Mexicano permite entender que las guerrillas se articularon con otros movimientos nacionales y que tuvieron impacto en la región latinoamericana en el contexto de la Guerra Fría, así como en diversos sectores de la sociedad y en la izquierda, logrando condensar icónicamente el carácter bélico de la política al colocarla en otro lugar relacional dentro del espectro de la oposición política respecto al Estado mexicano.

Por otra parte, la lógica de adjetivar y de “achicar” a los sujetos subalternos fue también una estrategia del Estado que reprodujo un pensamiento

12 Ariel Rodríguez (2024) se refiere al FUZ como un “pequeñísimo grupo armado” y usó la información policiaca sobre Paquita Calvo para plantear que “es plausible la hipótesis de que Calvo, con su bachillerato y su carrera universitaria concluidos, era la excepción, no la regla” (p. 353). Este esquema de la “mujer excepcional”, la que se sale de “la tendencia”, es un sesgo en su análisis que lo hace ignorar que ella venía de una genealogía de mujeres sufragistas y feministas, un dato fundamental que dejó pasar inadvertido. Hay una mirada masculina más interesada en juzgar a Paquita como una mujer que no cumple con “la regla”, que en valorar su agencia y liderazgo.

dicotómico basado en la noción de “enemigos” para colocarlos en un plano de “inferioridad”. Por ejemplo, en su cuarto informe de gobierno, el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, afirmó: “Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas” (“Primer informe de gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez”, 1971, p.).

Como se infiere, partir de que las guerrillas son “pequeños grupos” no solo es una herencia del discurso oficial usado frecuentemente por la historiografía de los movimientos armados, sino que entraña un sesgo androcéntrico anclado en la desvalorización de algunos grupos, en contraste con la magnificación de otros “más grandes y poderosos”, más masculinizados y, por ello, “más importantes”.

Así pues, se puede entender por qué las investigaciones que han pretendido abordar y analizar la participación de las mujeres del MASM (Cedillo, 2024 y Rodríguez, 2024) han “empequeñecido” o “ignorado” al FUZ, generando narrativas “universales” o “globales” de las guerrilleras que han subestimado el lugar en la historia del grupo que, probablemente, tuvo más presencia femenina en sus filas. Cabe anotar que en el fondo de este menosprecio se encuentra lo que socialmente se identifica como lo femenino, es decir, como lo “más pacífico, menos beligerante, con menor fuerza”, sin capacidad de matar o destruir y, en consecuencia, en términos androcéntricos, como “menor” o “insignificante”.

LA HISTORIA ANDROCÉNTRICA Y LAS FUENTES POLICIACAS TUVIERON “MAYOR JERARQUÍA” QUE LA VOZ DE LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN EL MASM

Ante el menosprecio histórico, lo “pequeño”, “lo privado”, lo biográfico, lo local, regional y lo microsocio han sido aspectos problematizados y recuperados por la historia social, la llamada nueva historia política, la nueva biografía de mujeres, la historia de las mujeres, la historia regional y la microhistoria,¹³ al tiempo que desde la antropología feminista se ha reflexionado y puesto en relieve un problema epistémico y metodológico que

13 Véase Bolufer, 2014; Chassen-López, 2018; Del Río, 1989; González, 1982; Hobsbawm, 1983, Rémond, 2016.

subyace detrás de las taxonomías y jerarquías conceptuales, supuestamente “universales y objetivas”.¹⁴

En este nivel, Norma Blázquez (2012) pregunta: “¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia? y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género?” (p. 21). Al respecto, se han cuestionado las lógicas dicotómicas entre las que están implícitas las valoraciones como importante/grande o insignificante/pequeño. Esta dicotomía deviene de un planteamiento epistémico donde el investigador se erige en un plano de control con respecto a lo que considera su “objeto de estudio”, lo que implica una deshumanización que viene del método hipotético-deductivo y del positivismo, según el cual las mujeres como sujetas históricas son reducidas a “objetos de estudio”.¹⁵

Los investigadores androcéntricos se imponen con mayor jerarquía con respecto a los sujetos estudiados, a quienes se les quita la posibilidad de ser reconocidos como productores de conocimiento. Así, es frecuente que en la historiografía hegemónica se proponga que hay que desconfiar o desacreditar el conocimiento producido por los sujetos estudiados, en vez de dialogar en un plano de igualdad epistémica.

Resulta interesante retomar aquellos elementos metodológicos androcéntricos que son parte de un currículo oculto, en el que los historiadores (en masculino) asumen normativas basadas en la creencia de que su deber es posicionarse en un nivel de superioridad. Ejemplo de ello es la afirmación entre los historiadores de la segunda parte del siglo XX que decían: “[...] si puedes recordar los sesenta, en realidad no estuviste ahí”. Esta es una adver-

14 “Varios son los puntos críticos a partir de los cuales se estructura el desmontaje del androcentrismo en la ciencia desde la perspectiva feminista. Entre ellos está la crítica a su pretensión de neutralidad, el considerarlo parte de un pensamiento generalizante y totalizador, el abordaje de temas, problemas, procesos, concebidos como ‘objetos de estudio’, invisibilizando con ello a los sujetos que los protagonizan lo mismo que a quienes ejercen en ellos la actividad cognoscente, el esgrimir la universalidad del punto de vista masculino y patriarcal, ubicar a ‘El Hombre’ en el centro del mundo, la parcialización/especialización del conocimiento, la lógica formal, centrada en el binarismo, las relaciones causales, el distanciamiento sujeto/objeto y la linealidad; la pretensión de objetividad, la producción de un conocimiento pretendidamente ‘desinteresado’ y la naturalización de lo social, lo cultural y lo humano” (Castañeda, 2008, pp. 22 y 23).

15 “La deshumanización es la tendencia a hablar o tratar a las personas como si fueran objetos, sin subjetividad, y no como agentes que desarrollan análisis de su situación y trabajan para resolverla; se les convierte en datos, en no personas, sobre todo a aquellas que se encuentran en las jerarquías sociales más bajas” (Blázquez, 2012, p. 25).

tencia contra la tentación de tomar en serio la mitología que los actores de la década crearon sobre sí mismos” (Rodríguez, 2024, p. 326).

De esta manera, el investigador se erige como el que produce conocimiento científico “objetivo”, mientras que los sujetos son potenciales “mentirosos” o “productores de ficción”. Lo anterior se tradujo en negar a las mujeres protagonistas su derecho a ser generadoras de conocimiento, porque lo que ellas manifiestan en sus libros, textos o en sus registros orales, no solo son sus recuerdos o testimonios, entendidos hegemónicamente como datos, sino que se les desconoce como generadoras de conocimiento, se ignora su sabiduría y su agencia.

Asimismo, las exguerrilleras han obtenido grados académicos y han desempeñado labores docentes, desarrollando trayectorias como escritoras e incluso ocupando plazas académicas como investigadoras universitarias. Con base en esta metodología androcéntrica, el análisis cuantitativo es presentado bajo un manto de veracidad y objetividad, y las sujetas revolucionarias como potenciales “mitómanas”, y a quienes mediante estas prácticas académicas han sido reducidas a las estadísticas como “datos duros”, “objetos de estudio”, es decir que mediante la metodología androcéntrica han sido deshumanizadas.¹⁶

Desde esta lógica masculina, las historias personales o las microhistorias sirven para “engarzarse con los números”, ya que el sustento histórico no se sitúa en lo dicho por las sujetas, sino en “la base de datos”, que se entiende como la fuente de la objetividad y la verdad histórica. No sobra decir que usualmente la historiografía androcéntrica, con su herencia positivista, considera más útiles y verídicos los documentos oficiales y policiacos como fuentes históricas, por lo que se tiende a dar mayor credibilidad a los militares, a los policías y a los torturadores. Por ejemplo, en una de las investigaciones más recientes sobre “mujeres en la clandestinidad”, se concede veracidad a la información de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y, de este modo, se le transfiere “cientificidad” a dichos datos, mientras que los saberes y registros orales de las mujeres se consideran “datos particulares”, que son “dudosos”, pero que “confirman” las tendencias estadísticas construidas, en su mayoría, con información sacada mediante tortura y extrema violencia de género (véase Rodríguez, 2024).

16 “La novedad que presentan las críticas feministas consiste en la sospecha, antes mencionada, de que la preferencia por el trabajo con variables en vez de personas puede asociarse con un estilo masculino de control y manipulación exagerado hasta la incomodidad” (Harding, 1996, p. 80).

LOS DATOS “SANGRIENTOS” Y LA VIOLENCIA EPISTÉMICA

A los historiadores androcéntricos no les incomoda que sus datos estén “chorreando sangre” y estén envueltos en capas de violencias. De hecho, pareciera que los historiadores (en masculino) tienen un pacto patriarcal que sesga su mirada hacia el pasado, pues asumen que matar y asesinar son actividades históricamente trascendentes, mientras que las actividades realizadas por las mujeres, como dar a luz, dar vida y cuidar de ella, permanecen fuera de los relatos canónicos de la llamada historia general y universal.

De esta forma, la historia androcéntrica reproduce el pacto patriarcal con un enfoque tanatológico, que reclama enfocar las narrativas a “los grandes hombres” violentos y, a pesar de que se pretenda “incluir a las mujeres”, se les sitúa como “minorías estadísticas”; por lo tanto, se les coloca como actores secundarios.¹⁷

En este nivel nos interesa apuntar que las estadísticas sobre las mujeres en los grupos armados han estado sesgadas al reducir el campo de visibilidad a las combatientes y a las militantes. Esto implica pensar que las resistencias no necesariamente son definidas por la posesión de un arma, por haber estado militarizadas o por haber participado en acciones armadas. Esta tendencia historiográfica ha sido cuestionada, porque muchas mujeres no solo participaron en las guerrillas o movimientos revolucionarios como “pistoleras” o “francotiradoras”, sino que desempeñaron un trabajo fundamental para el sostenimiento de la base socio-reproductiva de los movimientos armados, ya fuera con cuidados, con trabajos de base, con trabajos domésticos o con aportaciones en especie y monetarias.¹⁸

Es por ello por lo que los datos recientemente estimados sobre la proporción de las mujeres activas en el MASM tienen un sesgo, porque no contemplan a un gran número de mujeres que constituyeron bases sociales, que

17 “El arquetipo viril (*arkhos*, en griego, significa ‘yo soy el primero’, ‘yo ordeno’) define desde su base el orden primordial al contraponer, como valor positivo, la capacidad de agresión fratricida de los hombres adultos, frente a la debilidad del ‘segundo sexo’. El arquetipo viril genera la creencia en un ineludible ‘instinto de muerte’, en la vocación de muerte fratricida consustancial a nuestra forma de vivir... De este dogma primordial se derivan los restantes presupuestos ideológicos que subyacen al orden social androcéntrico tal como lo expresa el pensamiento científico y ‘la historia’” (Moreno, 1986, p. 51).

18 Véase la reflexión y propuesta analítica de Lucía Rayas en relación con el artículo de Francisco Ávila (2024): <https://www.youtube.com/watch?v=EmiFg7Z6iEQ>.

cuidaron la revolución y quedaron excluidas de las estadísticas por “no tener pistola”, metáfora que, por lo demás, resuena con un sentido falocéntrico.

En este renglón, la estimación de Ariel Rodríguez de que las mujeres representaron el 16,6 % de la guerrilla es una estadística sesgada, porque refleja los valores masculinos de los policías de la Dirección Federal de Seguridad, quienes las menospreciaron o estigmatizaron como “malas madres” o “mujeres excepcionales” que se “desviaron de la femineidad”, siendo una anomalía de la sociedad que había que extirpar. Aquí se debe acotar que los policías, con una intención descalificadora, se dedicaron a indagar información como la procedencia social, el lugar de origen, la edad, la adscripción política y el parentesco de las mujeres guerrilleras, variables analíticas reproducidas por algunos investigadores que no tuvieron el cuidado de evitar las taxonomías policiacas.¹⁹

Lo anterior, a su vez, expresa los imaginarios guerrilleros anclados en los valores masculinos, según los cuales si una mujer no estuvo militarizada (formada en las armas) y no las usó para la lucha (para matar), no merece ser incluida en la historia. Aún no se tiene la cifra de cuántas mujeres participaron en los movimientos armados y, seguramente, no se podrá conocer el “dato duro”,²⁰ pues por tratarse de organizaciones clandestinas no es una información fácilmente disponible en los registros orales de las mujeres y los hombres que participaron en ellas.

Es importante destacar que cualquier estimación no debería basarse en los datos de los torturadores y abusadores que ejercieron violencia de género en los sótanos de las cárceles clandestinas; por el contrario, habría que reafirmar la credibilidad de las mujeres que fueron agentes directas de

19 Por ejemplo, Adela Cedillo (2024, p. 80), entiende a los hombres como los “protagonistas”, mientras que la agencia de las bases sociales en la que se desarrollaron mayoritariamente las mujeres es entendida en un segundo plano. A las mujeres campesinas las mira como víctimas pasivas, como “propiedad de sus padres o esposos”. Desde este entendimiento androcéntrico de la agencia femenina, concluye que “la participación de las mujeres en las guerrillas rurales fue escasa”. Ariel Rodríguez (2024, pp. 344, 348, 350 y 355) coincide con la taxonomía policiaca al centrar su interés en cuantificar a las mujeres y clasificarlas por clase social, procedencia geográfica, por su nivel de estudios, sus profesiones, su género y su adscripción política.

20 “Muchos comentaristas han indicado que, en las discusiones populares y académicas sobre la ciencia, aparecen ideas muy conocidas que, al menos de forma subliminal, se basan en los símbolos de género. Las dicotomías como: datos ‘duros’ y ‘blandos’, el ‘rigor’ de las ciencias naturales frente a la ‘tolerancia’ de las ciencias sociales, razón e intuición, mente y materia, naturaleza y cultura, etcétera, así como las alusiones familiares a la ‘fuerza de penetración del argumento’, ‘ideas seminales’ y otras por el estilo, son ejemplos corrientes al respecto” (Harding, 1996, p. 105).

esas luchas y revalorar la existencia y disponibilidad de un gran cuerpo de conocimientos generados por ellas mismas, lo que ayudaría a incorporar a todas las mujeres que aún no figuran en las estadísticas ni en las narrativas de las historias generales o globales de los movimientos sociales y armados en México y en América Latina.

Al hablar de credibilidad no me refiero a asumir una creencia acrítica y sin método, sino a un posicionamiento epistémico que parta de considerar que ellas son sujetas y testigos de su historia. Por lo que su mirada, en términos históricos, es más directa que la de un policía que desde los sótanos de la tortura indujo y manipuló la información obtenida.

LAS INJUSTICIAS EPISTÉMICAS

Lourdes Uranga López es una mujer sobreviviente del FUZ. Sin embargo, como se explicó líneas arriba, esta guerrilla ha sido relegada de la historia al considerarla “pequeñísima”, calificativo que, como también se dijo, representa uno de los sesgos androcéntricos de la historiografía del MASM.

En consecuencia, el libro de Lourdes Uranga titulado *Comparezco y acuso* (2012), ha sido usado como una fuente de datos testimoniales, sin ponderar la información y los valores que ofrece para abordar la historia de las mujeres del MASM, pues de manera dicotómica se asumió que su vivencia y pensamiento eran parte de “una experiencia individual”, por lo que su obra “no era tan importante o representativa” en términos tendenciales, militares o estadísticos (Cedillo, 2024 y Rodríguez, 2024).

Es pertinente señalar que dicho fenómeno se puede definir como una injusticia epistémica,²¹ ya que bajo una metodología androcéntrica Lourdes Uranga López fue colocada en un plano de inferioridad al concebir su palabra y su pensamiento como un objeto de estudio, sin reconocer que ella

21 Miranda Fricker (2017, p. 17) propone que existen dos formas de injusticia epistémica que consisten en “causar un mal a alguien en su condición específica de sujeto de conocimiento”. La primera la denomina injusticia testimonial, que se produce cuando los prejuicios de un oyente le otorgan un grado de credibilidad disminuido a lo expresado por un sujeto social. La segunda es la injusticia hermenéutica, que se da “cuando hay una brecha en los recursos de interpretación colectivos”, en la que alguien se sitúa en desventaja injusta “en lo relativo a la comprensión de sus experiencias sociales”. Por ello, la autora invita a reflexionar sobre “cómo afecta el poder a nuestra actuación como sujetos racionales”, que implica reconocer que en el ejercicio de la generación de conocimiento hay un ejercicio de poder social que lo entiende como “la capacidad socialmente situada para controlar los actos de los demás”.

es sujeta y productora de conocimiento. En este sentido, el libro citado es una obra intelectual que aporta elementos conceptuales para comprender al MASM en claves feministas. Al respecto, Uranga afirmó que este sustenta la tesis de que “lo personal, en la vida de la mujer es, indudablemente, ‘político’”; aporte que la convierte en una de las precursoras de la historia de las mujeres de los movimientos armados en nuestro país, ya que su libro es novedoso, justamente, porque integró y articuló su autobiografía con la dimensión pública y la privada, trascendiendo las visiones dicotómicas y binarias de la historiografía del MASM.

Lourdes, además, ha sido profesora-investigadora, escritora y poeta de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) por más de treinta años. Pese a su trayectoria artística y sus credenciales académicas como doctora en Filosofía por la Universidad Libre de Lieja (Bélgica), su voz ha sido desautorizada como autora y científica, pretendiendo con ello restar credibilidad a su pensamiento. De hecho, su obra fue discriminada y reducida como un “testimonio individual”, “marginal o secundario”, que ha sido usado y descontextualizado como mera “fuente de información y datos”.

Como se ve, es importante reconocer las diferentes capas de injusticias epistémicas en la historiografía androcéntrica. La primera de ellas está vinculada con un poder social que durante los años setenta, sistemáticamente, atentó contra la credibilidad de las mujeres. De hecho, los interrogatorios policiacos reflejan una constante desconfianza sobre lo dicho por las mujeres, pues, en general, no les bastaba saber que su participación incidía en el apoyo a la base sociorreproductiva y a las relaciones de parentesco, debido a que los policías estaban convencidos de que podían “sacarles” datos relevantes para dar con el paradero de los militantes clandestinos. Ello demuestra que la violencia de género se activó como mecanismo contrainsurgente, así como un castigo disciplinario y patriarcal.²²

Se debe anotar que el sesgo de estas informaciones obtenidas de las mujeres, tras ser obligadas a “confesar su participación”, no ha sido sufi-

22 Véanse como ejemplo las declaraciones de las mujeres del FUZ: Calvo, F. (29 de enero de 1972). Declaración de la Dirección Federal de Seguridad. Galería 2, IPS, Caja 2490. Archivo General de la Nación, México; Dávalos, M. E. (28 de enero de 1972). Declaración de la Dirección Federal de Seguridad. Galería 2, IPS, Caja 2490. Archivo General de la Nación, México; Muñoz, M. (29 de enero de 1972). Declaración de la Dirección Federal de Seguridad. Galería 2, IPS, Caja 2490. Archivo General de la Nación, México; Uranga, F. (28 de enero de 1972). Declaración de la Dirección Federal de Seguridad. Galería 2, IPS, Caja 2490. Archivo General de la Nación, México.

cientemente evaluado desde la crítica de fuentes, y tampoco ha significado una dificultad para que esos datos se asumieran como “válidos” en la generación de información estadística.

La segunda capa de injusticia epistémica consiste en la desvalorización de las voces femeninas, de quienes se han esperado historias relacionadas con lo considerado “problemas fundamentales de las mujeres”: la maternidad, el matrimonio, la sexualidad, el amor, la solidaridad y los afectos. Estos problemas historiográficos prácticamente fueron borrados por los “datos duros” de quienes recientemente han planteado hacer una historia de las mujeres de la guerrilla. Pareciera que lo que ocupa a la historiografía androcéntrica es demostrar que las mujeres son una “minoría”, en lugar de recuperar lo que ellas mismas señalan como problemas que se deberían estudiar.

Si la maternidad, los cuidados, los trabajos domésticos y el matrimonio fueran considerados en las variables analíticas, se incluiría a muchas otras mujeres que, incluso actualmente, no están contabilizadas ni valoradas por las estadísticas. La falta de escucha de lo que las mujeres han construido como un conocimiento de sí mismas es, sin duda, la injusticia epistémica más visible. Lo que no resulta tan evidente es el llamado poder agencial (Fricker, 2017, p. 31) de quienes escriben la historia, porque además de generar una ciencia opresiva que excluye y menosprecia sistemáticamente a las mujeres, también, de manera pasiva y echando mano de sus credenciales y autoridad académica, configuran un entendimiento de la historia en claves masculinas (poder estructural) que articula narrativas supuestamente neutrales, que ocultan o legitiman las normativas patriarcales y los prejuicios de género.

LA OBRA DE LOURDES URANGA LÓPEZ COMO UN CONOCIMIENTO SITUADO

La obra de Lourdes Uranga López (2012) desmonta la historia androcéntrica al evidenciar que las injusticias no son neutras y de manera implícita plantea la premisa de que la injusticia tiene género, lo cual le permitió reconfigurar la mirada historiográfica en claves femeninas para revelar el carácter sexuado de la opresión y el autoritarismo político expresado tanto en los espacios públicos como en el ámbito privado. Fue desde estas coordenadas donde emergió la figura del padre, no solo como un “dato personal” o una historia particular, sino como una dimensión de análisis social, median-

te la cual, a partir de la biografía, es posible desmenuzar el significado del matrimonio y de los pactos patriarcales entre los hombres para la reproducción de la opresión y de las violencias estructurales en contra de las mujeres.

Así, Lourdes Uranga López (2012) construyó una mirada situada desde su agencia femenina para centrar el problema de la dominación y subordinación de las mujeres, invitando a un diálogo con el patrimonio genérico masculino. Lo anterior, le permitió plantear que la historia de las mujeres de las izquierdas y de los movimientos armados no puede entenderse de manera desvinculada de la historia de los hombres, pues ambas dimensiones son relacionales. De ahí que propusiera una historia donde la identidad genérica jugara un papel importante en la trama de la opresión y dominación estatal y social, así como en el proceso de insurgencia y rebeldía revolucionarias.

En este renglón, el uso de la poética como recurso narrativo y analítico ha sido una de las contribuciones esenciales de Uranga López, pues ha jugado con los adjetivos de los hombres que, de manera transversal, fueron referentes en su historia de vida. Sin embargo, debe señalarse que dichas referencias masculinas le han servido como elemento retórico para dar significado y resonancia social a la condición genérica de los hombres en el México del siglo pasado, mostrando el carácter complejo de los mandatos de género masculinos, sus pactos y complicidades, sus privilegios, así como el relacionamiento opresivo y violento hacia las mujeres y sus infantes.

Lourdes Uranga no ha recurrido a los adjetivos estereotipados como los de macho y machismo, ya que dichas construcciones, junto con la noción de marianismo, han funcionado como violencias epistémicas al representar lo “mexicano” como algo que supone relaciones simplificadas, coloniales y estereotipadas entre hombres y mujeres (véase González y Gutmann, 2009, p. 17). Con el fin de situar un concepto del hombre más complejo, Uranga López presenta a lo largo de su obra una serie de descripciones que bien podrían considerarse de corte etnográfico, y en las que, mediante metáforas y adjetivaciones situadas en contextos muy específicos, nos adentra en el problema del relacionamiento desigual y violento entre los hombres y las mujeres de la segunda mitad del siglo XX en México.

Esto da complejidad y vivacidad al conflicto entre los géneros, al tiempo que lo articula con el proceso de opresión del Estado y las “obligaciones” de la institución de la familia encarnadas en la maternidad, la paternidad y el matrimonio. Con base en estos elementos conceptuales, la obra de Lourdes Uranga muestra lo político en el ámbito doméstico y enseña que

los movimientos insurgentes de los años sesenta y setenta del siglo XX se articularon mediante el género, pues las trayectorias de las mujeres y de los hombres que decidieron violentarse y militarizarse, en muchos niveles, se enfrentaron con el problema de definir lo que significaría ser los “hombres nuevos”. Como Uranga lo hace notar, no había una versión en femenino de la guerrilla y tampoco la había en las izquierdas.

Lourdes Uranga López nos presenta, así, la descripción y adjetivación que engloba los significados históricos que para ella implicó la identidad masculina. De esta manera, la descripción de su padre mediante metáforas no solo se refiere a la de un hombre “realmente existente”, sino que delinea un arquetipo viril, que sirve como normativa para instaurar una condición genérica masculina del México de mitad del siglo XX, por lo que la figura del padre nos remite al hombre del hogar, al tiempo que refiere los peldaños más altos del poder, hasta llegar al “Señor Presidente”.

En síntesis, su obra ejemplifica aquello que Carol Pateman denomina el contrato sexual, además de documentar etnográficamente el cautiverio de las mujeres, categoría acuñada por Marcela Lagarde. En palabras de Lourdes Uranga (2012):

Mi vida de esposa comenzaba a las nueve de la noche, cuando él llegaba y, terminaba a las ocho de la mañana cuando él se iba. Todo lo demás trataba de vivirlo con autonomía, trataba, porque mi marido intentaba que mis hijos se convirtieran en una parte del comando, mando colectivo constituido por el Estado, mi marido y después mis hijos; todos comandando sobre mí, ¡qué bonito! Así, este cuerpo trabajado y esta cabeza y sus contenidos, los querían enajenar. Mi esposo había tomado el papel pensante de la relación, este matrimonio ideal para él, se convirtió en mi propia negación (p. 160).

Como se ve, en su libro Uranga López puso al descubierto la violencia masculina y situó lo que podría denominarse un conocimiento interseccional de los movimientos armados, porque documenta que el matrimonio como institución del Estado encarnaba la opresión sobre las mujeres mediante una concepción pragmática que hacía que tanto hombres como mujeres estuvieran entrampados en una guerra entre los géneros, en una especie de campaña bélica permanente donde los varones hacían uso de sus privilegios para imponerse y ejercer una explotación en términos laborales y sobre el cuerpo de

sus esposas, lo que reforzaba los modelos de maternidad, feminidad, amor y familia que confinaban a las mujeres a un estado de “esclavitud doméstica”.

Para salir de “esos sótanos”, de acuerdo con las normativas patriarcales, había que rebelarse, ejerciendo la violencia para defender la autonomía e integridad corporal femenina. En el contexto del barrio de Tepito (Ciudad de México), donde vivió Lourdes, las historias de las mujeres están cruzadas por una autodefensa violenta con respecto a sus maridos, ya que, para ella, como para muchas mujeres de su tiempo, el fin del matrimonio significaba una liberación y el abandono de un lugar que las había mantenido “seguras” de la violencia doméstica patriarcal. No obstante, salir del matrimonio también implicaba continuar la contienda bélica por la defensa del patrimonio económico y de los hijos.

No está por demás decir que, durante décadas, el Estado fratricida y patriarcal mexicano reclamó y ostentó el privilegio masculino de dominar en el mundo de Tánatos, mientras que Eros fue desvalorizado, lo que propició que institucionalmente se sobrevaloraran los trabajos relacionados con la actividad bélica y policial, en tanto que el trabajo del cuidado y la crianza de los niños se naturalizó como trabajo impago bajo un esquema de casi servidumbre o semiesclavitud. De esta suerte, los pactos patriarcales se encarnaron como esas complicidades con las que los varones fraternizan en sus prácticas disciplinadoras y explotadoras que cosifican y objetualizan a las mujeres para colocarse en un plano de superioridad y control.

De manera arquetípica, en muchas partes del país los hombres se emborrachaban, se organizaban políticamente, ostentaban su poder económico o político y se enfrentaban con otros hombres-machos en la esfera pública mediante escenificaciones violentas en torno al deporte, a los juegos de azar y a las fiestas, que ritualizaban la violencia y la proyectaban como una manera de ascender en las jerarquías sociales. Esta estructura de género patriarcal, a su vez, legitimó un régimen autoritario representado en la figura del “Señor Presidente”, quien ostentaba el privilegio de estar por encima de los poderes legislativo y judicial. Se trataba de una figura masculina que simbolizaba al patriarca, y que a lo largo de un sexenio ostentó el poder y todos los privilegios, en el contexto de un complejo sistema político que tenía el sello de una permanente contienda entre poderes nacionales, regionales y locales.

Bajo la perspectiva de Lourdes Uranga, las masacres ocurridas en diferentes lugares del país, en el transcurso de los decenios sesenta y setenta, fueron la expresión de esa violencia fratricida en contra de los hijos rebeldes

del régimen, desatando una guerra asesina en contra de las mujeres y los hombres que enarbolaron las libertades democráticas. Emulando lo vivido en los espacios privados, las mujeres y sus hijos eran maltratados, mancillados, humillados, violados o asesinados en el entorno de la opresión marital y en complicidad con instituciones como la familia, la iglesia y el entramado de instancias legales del gobierno:

Todos lloramos la masacre del 2 de octubre y creímos que no era posible tanta impunidad, que había que hacer algo. Y así nací a la lucha, asumí los riesgos de la libertad, entendí el derecho a la rebeldía ante la injusticia, ante el sometimiento a una autoridad irracional en mi casa, aquí la llamé presidio y en mi país, llamado México. [...] En noviembre de 1968 salí de la casa para no volver. Dolida por los muertos, por la terrible pobreza, por mí y la humillación del pueblo que bien conocía; tanto en carne propia como en mi empleo como trabajadora social inmiscuida en la problemática de abandono y pobreza de las comunidades urbanas de la época; como persona sepultada por el matrimonio convidada a la lucha como única opción de vida (Uranga, 2012, pp. 166-167).

En este punto, es preciso anotar que la agencia política de Lourdes Uranga y de muchas otras mujeres, en el marco de la masacre de Tlatelolco de 1968 se volvió semiclandestina debido a que la persecución y la violencia política continuó, reeditándose en la matanza del 10 de junio de 1971. En aquellos años, expresa Uranga, que las mujeres vivieron una doble clandestinidad, porque además de cuidarse para no ser descubiertas por el gobierno, en el seno de las familias, mediante la paternidad, la maternidad o el matrimonio, sufrieron mecanismos de coerción y control masculinos, los cuales eludían mediante una agencia semiclandestina que empezaba en el hogar y terminaba en el espacio público.²³

Como ejemplo de ello, la obra de Lourdes Uranga nos muestra que las familias se convirtieron en un espacio con claves semiclandestinas, ar-

23 “La vigilancia de los padres es más fácil de evadir y más negociable que cuando se trata de una estudiante sometida a la vigilancia y a las presiones y pasiones negativas, del esposo; sobre una esposa-madre. Debía vivir recluida y entregada; por ello, mi participación en el movimiento estudiantil del 68 fue como robada a mis hijos, clandestina, secreta; con el corazón palpitante en el miedo de la ausencia de casa y pasé afligida por esa experiencia reveladora, marchando al lado de los estudiantes, sin encontrar mi contingente ni caras conocidas” (Uranga, 2012, p. 165).

ticulado por el género debido a que pesaron los estereotipos “mala madre”, “mala hija” o “mala mujer”, y se activaron dispositivos disciplinarios que fueron eludidos mediante el silencio y la reserva. Este punto interseccional fue olvidado categorialmente por las taxonomías cuantitativas, pues cuando se entiende la clandestinidad articulada con el parentesco y con las instituciones del matrimonio y la familia, así como con otras dimensiones como la maternidad y la paternidad, la agencia clandestina abre su espectro, se diversifica, se complejiza, pero sobre todo permite incorporar en las estadísticas a muchas mujeres que desde los conceptos androcéntricos fueron y siguen siendo borradas o menospreciadas. Por lo tanto, no es inexacto afirmar que Lourdes Uranga López, desde hace más de una década, abrió una ruta analítica con enfoque de género, sustentada empírica y etnográficamente.

Como aquí se ha visto, su aporte fue desvalorizado por tratarse de una “exguerrillera”, entendida hegemónicamente como “fuente histórica” que debía ser deshumanizada, “sistematizada”, “contrastada” y reducida a datos, negándole que, ante todo, ella es productora de conocimiento, por lo que merece que la academia la sitúe en un plano más justo y de igualdad epistémica, ya que por esta vía, la historia, en calidad de disciplina que a veces estudia un pasado vivo, accedería a una riqueza de conocimientos situados, así como a un conocimiento más objetivo si por fin se consideran variables metodológicas los prejuicios de género de los propios historiadores. El resultado de un proceso como este conduciría a la erradicación de la violencia de género y de la violencia epistémica, así como al desmontaje de las categorías androcéntricas.

REFLEXIONES FINALES

El astigmatismo y la miopía epistémica-metodológica de la historiografía androcéntrica impide enfocar la mirada para asumir como un problema histórico central la subordinación y dominación de las mujeres, sin mencionar que también ha dificultado ponderar como problema central el fenómeno de la violencia masculina, encarnada en las figuras arquetípicas del Estado autoritario en México, las cuales pasaban por el padre, el marido, el sacerdote, el policía, el médico, el maestro, el “charro” sindical, el militar y el asesino a sueldo, hasta llegar al “Señor Presidente”.

Una forma de extender esas violencias patriarcales tiene que ver con las narrativas históricas que invisibilizan a las mujeres, las legitiman o las

reproducen, reforzando “los pactos patriarcales” de los historiadores, que consisten en una complicidad con respecto al poder social instituido por el patriarcado moderno que reafirma las jerarquías sociales mediante un entendimiento supuestamente “universal” y “objetivo”, pero que está constituido por valores y metodologías masculinos que derivan en una narrativa que minimiza y busca construir como “verdad” que las mujeres son una “minoría histórica” o que sus agencias “no fueron tan importantes y protagónicas”.

Estos pactos responden al ocultamiento de los sesgos androcéntricos y a la falta de construcción del conocimiento desde una perspectiva interseccional y situada. De no hacerse una reflexión metodológica y epistémica profunda sobre las prácticas historiográficas androcéntricas, los historiadores seguirán reproduciendo la violencia masculina al dar mayor credibilidad a los abusadores y torturadores, al magnificar a las figuras masculinas y al plantear que las organizaciones feminizadas fueron “pequeñísimas”.

Lo anterior, además, se ha traducido como una incapacidad historiográfica para leer el carácter patriarcal de la contrainsurgencia, al grado de conferirle “veracidad” o “cientificidad” a la información que fue arrancada en los sótanos militares o en las cárceles clandestinas mediante una extrema violencia de género. Hay que decir que no puede hacerse una crítica de dichos documentos sin tomar en cuenta el carácter misógino de los informes oficiales, así como los sesgos patriarcales de la mirada de los policías y militares, quienes generaron una taxonomía investigativa con el fin de violentar a las mujeres y a sus familias, así como para desarticular a sus organizaciones insurgentes.

Es necesario que quienes estudiamos la historia de la Guerra Fría, quienes estamos preocupados por comprender los procesos de lucha enarbolados por las utopías, y que estamos comprometidos con la transformación social y un futuro más igualitario y justo, trabajemos para desmontar los esquemas epistémicos y androcéntricos haciendo autocrítica y soltando el control encarnado en el arquetipo viril que está al servicio de la ciencia hegemónica. Es necesario proponer alternativas que rompan con la obsesión de la universalidad, la objetividad y la neutralidad; mecanismos con los que se han cometido las injusticias epistémicas.

A contracorriente, desde la antropología y la historiografía feminista se ha puesto el acento en la necesidad de una ética del cuidado hacia los sujetos que son protagonistas de la historia, sin importar si estos aún viven o no. Ello implica cambiar la relación que tenemos con el conocimiento para

situarnos en un plano de igualdad y erradicar las violencias relacionadas con las jerarquías de la ciencia, en las que los investigadores se imponen como sujetos cognoscentes, mientras que a los sujetos históricos se les niega el ser reconocidos como sujetos productores de conocimiento.

Como nunca antes hay que “despatriarcalizar” la historia, lo cual implica reconocer la sabiduría y los conocimientos generados por las mujeres, reconocer que sus saberes y agencias son significativas e importantes, con el claro objetivo de desmontar los conceptos y las metáforas de género que dan mayor jerarquía al mundo masculino en detrimento de lo femenino, las dicotomías que naturalizan la discriminación y el menosprecio de las mujeres como sujetas históricas.

En síntesis, la historia ya no debería ser un artefacto bélico, no debería concebirse como el arma con la que se busca apuntalar conquistas y ganar batallas por la verdad histórica. A partir de un enfoque feminista, habría que desmontar las metáforas bélicas y misóginas con las que se han constituido las narrativas históricas y enarbolar un conocimiento situado que busque romper con la dominación y subordinación de las mujeres, que parta del respeto, el amor, la afectividad y el cuidado hacia los sujetos históricos, que abone a la consecución de sus proyectos, sus utopías y sus luchas, y que se reafirme en un diálogo y en una construcción colectiva.

REFERENCIAS

Amorós, C. (1990). Violencia contra la mujer y pactos patriarcales. En V. Maquieira y C. Sánchez (Comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-15). Pablo Iglesias.

Aroche, M. (1974). *El Che, Jenaro y las guerrillas. Estrategia y táctica de la Revolución en México*. Federación Editorial Mexicana.

Ávila Coronel, F. (2022a). Tensiones de género y el empoderamiento de las mujeres guerrilleras. Una aproximación biográfica a las guerrillas de los “Lacandones” y el Frente Urbano Zapatista (FUZ) (1968-1972). *Secuencia*, (113), 1-43. <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1953/2329>.

Ávila Coronel, F. (2022b). En busca de la igualdad: la mujer, el “hombre nuevo” y las masculinidades guerrilleras en el frente urbano zapatista (1959-1970). *Ratio Juris*, 17(34), 213-244. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/1345>.

Ávila Coronel, F. (2024). Historiografía del problema de género en el Movimiento Armado Socialista Mexicano (MASM) de los años sesenta y setenta del siglo XX. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (120). <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/2288>.

Blázquez, N. (2012). Epistemología feminista. Temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. CEIICH-UNAM.

Bolufer, M. (2014). Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres. *Revista de Historia Contemporánea*, (93), 85-116. <https://www.revistaayer.com/articulo/1272>.

Castañeda, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. CEIICH/UNAM/Fundación Guatemala.

Cedillo, A. (2024). Las guerrilleras socialistas durante la Guerra Fría mexicana (1964-1982). En M. Vázquez y A. Jaiven (Coords.), *Mujeres de cara al siglo XX. Entre la historia reciente y los desafíos*. Tomo 3. INEHRM.

Chassen-López, F. (2018). Biografiando mujeres: ¿qué es la diferencia?, *Secuencia*, (100), 133-162. <https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1575>.

De Mora, J. M. (1972). *Las guerrillas en México y Jenaro Vásquez Rojas: (su personalidad, su vida y su muerte)*. Editora Latino Americana.

Del Río, I. (1989). De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México. *Históricas, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, (27), UNAM, pp. 21-35.

Esteve, H. (2013). *Amargo lugar sin nombre. Crónica del movimiento armado socialista en México (1960-1990)*. La Casa del Mago.

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp). (2006). Informe Documenta sobre 18 años de “Guerra Sucia” en México. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>.

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Heder.

Glockner, F. (2019). *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México (1968-1985)*. Planeta.

González, L. (1982). *Nueva invitación a la microhistoria*. Fondo de Cultura Económica, Conafe.

González, S. (2022). Escribir es poner el cuerpo. Poesía de mujeres durante las dictaduras. *Revista SOMEPSO*, 7(1), pp. 136-149.

González-López, G. y Gutmann, M. C. (2009). Machismo. En R. Garza y F. Huerta, *Estudios sobre la violencia masculina*. Indesol/Hombres por la Equidad.

Gutiérrez, L. F. (2016). La condición genérica masculina y el problema de la constitución del varón como sujeto epistémico en el feminismo. Reflexiones masculinas desde la antropología feminista. En N. Blazquez y M. Castañena (Coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 145-170). UNAM/CEIICH/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos/Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género, Conacyt.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.

Hobsbawm, E. (1983). *Marxismo e historia social*. Universidad Autónoma de Puebla.

Leñero, V. (1977). Paquita Calvo, secuestradora de Hirshfeld. *Proceso*, (17).

Leñero, V. (2019). *Solo periodismo*. Seix Barral.

López, J. (1974). *10 años de guerrillas en México, 1964-1974*. Posada.

Montemayor, C. (2007). *La guerrilla recurrente*. Debate.

Moreno, A. (1986). El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica. *Horas y Horas*.

Moreno, A. (2007). *De qué hablamos y no hablamos cuando hablamos del hombre. Treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Icaria.

Primer informe de gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez (1971). <https://cede.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2023/02/1971-LEA-1o-informe.pdf>.

Rémond, R. (2016). Una historia presente. En A. Salmerón y C. Noriega (Eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política* (pp. 51-69). Instituto Mora.

Rodríguez, A. (2024). Mujeres en la clandestinidad armada. Hechos y tendencias en la década de 1970. *Historia Mexicana*, 74(1), 325-380. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4795>

Uranga, L. (2012). *Comparezco y acuso*. Plaza y Valdés; Universidad Autónoma de Chapingo.

#1 Entrevistas

Lorence, R. (28 de mayo de 2020). *Una historia oral con Jesús Rigoberto Lorence López/ Entrevistador Francisco Ávila Coronel*. Archivo personal de Historia Social, México.

Quiñones, L. (6 de octubre de 2020). *Una historia oral con Lourdes Quiñones Trevizo/ Entrevistador Francisco Ávila Coronel*. Archivo personal de Historia Social, México.

Uranga, L. (3 de marzo de 2025). *Una historia oral con Lourdes Uranga López/ Entrevistador Francisco Ávila Coronel*. Archivo personal de Historia Social, México.